

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-DCS-073-2023

1. Nombre de la regulación

Ley General de Comunicación Social

2. URL de la regulación

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCS.pdf>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2018-05-11

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2022-12-17

Ley General

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección de Comunicación Social

9. Dependencia o entidad responsable

Dirección de Comunicación Social

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Título I (Disposiciones Generales)
- Capítulo Único
- Título II (De la Comunicación Social de los Entes Públicos)
- Capítulo I (De las Reglas de la Comunicación Social)
- Capítulo II (De los Tiempos Oficiales)
- Capítulo III (Del Gasto en Comunicación Social)
- Capítulo IV (De la Difusión de la Comunicación Social durante los Procesos Electorales)
- Capítulo V (De la Estrategia, Programa Anual y Campañas de Comunicación Social)
- Capítulo VI (Del Mensaje Extraordinario)
- Capítulo VII (De la Vigilancia y Control de la Contratación de la Comunicación Social)

- Capítulo VIII (Del Padrón Nacional de Medios de Comunicación)
- Título III De la Revisión y Fiscalización de los Recursos Públicos en materia de Comunicación Social
- Capítulo Único De la Auditoría Superior de la Federación
- Título IV De la Transparencia y Rendición de Cuentas
- Capítulo Único De los Informes
- Título V De las Infracciones y Sanciones
- Capítulo Único
- Transitorios

12. Objeto de la regulación

La presente Ley tiene por objeto establecer las normas a la que deberán sujetarse los Entes Públicos a fin de garantizar cualquier modalidad propaganda de Comunicación Social.

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública

14. Sectores que regula

Comunicaciones

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No aplica

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley Orgánica Municipal y Reglamento Interior de la Dirección de Comunicación Social

21. Información adicional sobre la regulación

No aplica

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Armando Arana Vázquez, Jefe de Comunicación Social